

Xalapa, Veracruz, a 17 de junio de 2022.

**IVAI-OFICIO/DCVC/384/17/06/2022**

**ASUNTO:** Acuerdo de cumplimiento parcial bajo  
Expediente: IVAI-VEOFI-124/023/2021

**AYUNTAMIENTO DE MISANTLA**

**Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 28, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO** de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós, consistente de ocho fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

*“PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO** por no actualizar y completar la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFICIO/IDH/406/09/12/2021 e IVAI-OFICIO/DCVC/286/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.*

***SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE al C. Heber Abdiel Gutiérrez Contreras**, ex Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Misantla, Veracruz.*

***Notifíquese** el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Misantla, Veracruz, en términos de ley.”*

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**

**L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI. – Presente.- Para su conocimiento.  
**Mtro. Javier Heredia Riverón**, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270



**VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV**

**Ayuntamiento de Misantla**

Fecha de inicio de la verificación:

Fecha de término de la verificación:

01/06/2022

01/06/2022

**INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA**

**IG<sub>CPT</sub>: 70.59%**

**Resultados por componente:**

**IOCLG875: 70.59%**

**IOELG: NA**

**IOE875: NA**

**IOELLG875: NA**

Verificador: Mario de Jesús Domínguez

Coordinador: César Hernández Flores





# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MISANTLA**

**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-124/023/2021**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a dieciséis de junio de dos mil veintidós.**

**ACUERDO** de cumplimiento parcial bajo de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del Ayuntamiento de Misantla, en razón de los siguientes:

## **ANTECEDENTES**

**I.** Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-94/30/11/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los sujetos obligados que conformaron el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2021.

**II.** Con fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, se realizó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

**III.** Con fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se emitió el resultado de la verificación inicial obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en portales de transparencia de los **sesenta y cinco punto treinta y uno por ciento 65.31%**.

**IV.** Con fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el oficio número IVAI-OFI/IDH/406/09/12/2021, se notificó al Sujeto obligado el dictamen de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

**V.** Que después de una búsqueda en los correos electrónicos [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), dentro de lapso comprendido del **trece de diciembre de dos mil veintiuno al diez de enero de dos mil veintidós**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.

**VI.** Con fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, se realizó la **segunda verificación del segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **sesenta y cinco punto treinta y uno por ciento 65.31%**.

**VII.** Con fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, mediante el oficio número IVAI/OFICIO/DCVC/286/16/05/2022, se aplicó el apercibimiento; se notificó al superior jerárquico del Sujeto obligado y se le otorgó un plazo de **cinco días hábiles** para que enviara su informe sobre la atención a los requerimientos.



# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MISANTLA**

**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-124/023/2021**

**VIII.** Con fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, mediante el oficio número 107/UAIP/2022, el Titular de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por correo electrónico.**

**IX.** Consta en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana el acta de la segunda sesión extraordinaria de cabildo de fecha dos de enero de dos mil dieciocho, así como, el nombramiento de la misma fecha, por el cual, se designó al **Ciudadano Heber Abdiel Gutiérrez Contreras**, como Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Misantla, documentales que fueron notificadas oficialmente a este Órgano Garante según consta en el sello de recibido de oficialía de partes de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho.

**X.** Con fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós, se notificó por oficialía de partes de este Órgano Garante, el acta de la segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha cinco de enero de dos mil veintidós, así como, el nombramiento de la misma fecha, por el cual, se designó a la **Ciudadana María Isabel Arcos Camacho**, como nueva Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Misantla.

## CONSIDERANDOS

**1.** El Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales es competente para la imposición de medidas de apremio y sanciones. Tal competencia encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte; de aplicación supletoria, y en lo previsto por los artículos 6 apartado A, fracción VII, 17 y 128 de la Carta Magna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**2.** Con el oficio de cuenta indicado en el número **romano VIII de los antecedentes**, el Titular de Transparencia del Ayuntamiento de Misantla, manifestó que no obra la información requerida en el área de transparencia, por lo que, solicitó a sus áreas administrativas la información; por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 73 Quater y 73 Decies, fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deberá dar cuenta a su Órgano Interno Control Autónomo, quien cuenta con las facultades de supervisar y coordinar los procesos de entrega y recepción de los servidores públicos de las áreas administrativas del Ayuntamiento, para verificar que se realizaran conforme a



# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MISANTLA**

**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-124/023/2021**

las normas y lineamientos aplicables, y en caso de omisión, sustanciar los procedimientos de responsabilidad que en derecho correspondan.

Por lo anterior, y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación de revisión realizada el **uno de junio de dos mil veintidós** al Sujeto Obligado obtuvo un puntaje de **setenta punto cincuenta y nueve por ciento (70.59%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

**3.** Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones mínimas previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
<b>Incumplimiento total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incumplimiento parcial</b>	<b>1</b>	<b>59.99</b>
<b>Cumplimiento parcial bajo</b>	<b>60</b>	<b>79.99</b>
<b>Cumplimiento parcial medio</b>	<b>80</b>	<b>99.99</b>
<b>Cumplimiento total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Bajo esta óptica y derivado de que **SUBSISTE** el **CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO** de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto obligado del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, como se acredita con las capturas de pantalla que se realizan.



# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MISANTLA

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-124/023/2021

PORTAL DE INTERNET

The screenshot shows the website header with logos for Veracruz Gobierno del Estado, Misantla, and the 2022 Flores Magón anniversary. The main content area is titled 'Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Misantla, Veracruz.' and explains that it complies with the Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública. It lists 'Sindicatura' and 'COMPROBANTES' with links to various files like 'LTAIPVIL15XXXIII.xlsx' and 'COMPROBANTE 16IIIIE2.pdf'.

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

The screenshot shows the search interface on the Plataforma Nacional de Transparencia. It includes filters for 'Estado o Federación' (Veracruz), 'Institución' (Ayuntamiento de Misantla), and 'Ejercicio' (2021). The search criteria are 'ART. 15 - VILLA - SUELDOS'. The interface allows selecting the format (Remuneración bruta y neta or Tabulador de sueldos y salarios) and the period of actualization (1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre, or Seleccionar todos). A 'CONSEGUIR' button is visible, and a message states 'Se encontraron 0 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle'.





# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MISANTLA

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-124/023/2021

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ejercicio: 2021

ART. - 15 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Artículo: 15  
Fracción: IX

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XV - B - PROGRAMAS SOCIALES Y APOYOS

Selecciona el formato  
 Programas sociales  
 Padrón de beneficiarios de programas sociales

Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Artículo: 15  
Fracción: XV - B

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XXVI - PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USAN RECURSOS PÚBLICOS

Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Artículo: 15  
Fracción: XXVI

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN



# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MISANTLA

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-124/023/2021

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XXIX - INFORMES

Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Artículo: 15  
Fracción: XXIX

Selección el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

DENUNCIAR

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XXXII - CONVENIOS DE COORDINACIÓN

Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Artículo: 15  
Fracción: XXXII

Selección el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del anterior. Convenios vigentes de años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

DENUNCIAR

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XXXVII - a - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Selección el formato

- Participación ciudadana\_Mecanismos de participación ciudadana
- Participación ciudadana\_Resultado de los mecanismos de participación

Institución: Ayuntamiento de Misantla  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
Artículo: 15  
Fracción: XXXVII - a

Selección el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

DENUNCIAR



# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MISANTLA**

**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-124/023/2021**

Que, de la revisión realizada, se concluye que, el ex Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado tuvo un **CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO** respecto de la solventación de los requerimientos derivadas de la segunda verificación, es decir, que si tuvo un avance respecto del IGCP que fue del **sesenta y cinco punto treinta y uno por ciento 65.31%** en la revisión inicial y del **setenta punto cincuenta y nueve por ciento 70.59%** en la revisión final, pero no alcanzó a actualizar y completar la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone el numeral 15 de la Ley local de la materia, la cual constituye una infracción conforme al precepto 257 fracciones II y III del ordenamiento en cita; de ahí, que este órgano colegiado atendiendo a las atribuciones que tiene para garantizar el cumplimiento de la ley, de conformidad con lo señalado en los imperativos 32, último párrafo, 252 y 257 de la Ley citada, procede a fijar la sanción.

4. Toda vez que este Pleno deberá imponer la sanción prevista en la citada ley, lo procedente es **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** al **C. Heber Abdiel Gutiérrez Contreras**, ex Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Misantla, Veracruz, siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

*“PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS. El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247”*

Lo anterior, por no actualizar y completar la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo expuesto y fundado se:

## **RESUELVE**

**PRIMERO.** El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO** por no actualizar y completar la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFICIO/IDH/406/09/12/2021 e IVAI-OFICIO/DCVC/286/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** al **C. Heber Abdiel**



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MISANTLA**

**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-124/023/2021**

**Gutiérrez Contreras**, ex Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Misantla, Veracruz.

**Notifíquese** el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Misantla, Veracruz, en términos de ley.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.



**Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**  
Comisionada Presidenta



**David Agustín Jiménez Rojas**  
Comisionado



**José Alfredo Corona Lizárraga**  
Comisionado



**Alberto Arturo Santos León**  
Secretario de Acuerdos